

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Almería, a veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, el Concejal Delegado de Presidencia, Planificación y Función Pública, Don Juan José Alonso Bonillo, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Junta de Gobierno Local en fecha 20 de junio de 2019 y Decreto de 6 de septiembre de 2022, sobre nueva estructura organizativa de las delegaciones de Áreas y titularidad de las mismas, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la Convocatoria excepcional del proceso selectivo para la provisión de 2 plazas de Auxiliar de Admón. General vacantes, incluidas en la Oferta de Empleo de Estabilización de empleo temporal del año 2022 (Artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de Concurso-Oposición, por turno libre, publicadas en BOP Almería nº 247, de 28 de diciembre y B.O.E nº 314, de 31 diciembre 2022), y vistas las que hasta la fecha de finalización de dicho plazo tuvieron entrada en el Registro General de esta Corporación, procede declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo.

Visto el certificado del Registro General de este Ayuntamiento de fecha de 2 de marzo de 2023, las personas aspirantes han presentado sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento o por los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo establecido para ello, esto es: desde el 1 al 20 de enero de 2023. Las solicitudes fueron acompañadas, en su caso, de fotocopias de los documentos justificativos de los méritos alegados.

Vistas, asimismo, las designaciones efectuadas, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, procede el nombramiento de la Presidencia y cuatro Vocales, con voz y voto, y la Secretaría de dicho Tribunal, con voz y sin voto.

Por todo ello, visto el informe de fecha veinticuatro de marzo de 2023 de la Jefa de Servicio de Personal y Régimen Interior, con el conforme de la Directora Organización y Función Pública y en virtud de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo y, por tanto, declarar admitidas, provisionalmente, a las siguientes personas aspirantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALIAS LÓPEZ, JESÚS	***3053**
2	ALVAREZ MARTÍNEZ, GEMA	***5808**
3	ÁVILA CASADO, MARÍA JESÚS	***3533**
4	BELMONTE JIMÉNEZ, ANA MARÍA	***4309**
5	CIFUENTES CHAMIZO, DAVID ALEXANDER	***6334**
6	GARCÍA CAMPOY, VIRGINIA PALMIRA	***6965**
7	GARCÍA RELAÑO, NOEMI	***9723**
8	LORES SÁNCHEZ, ESTEFANÍA	***1186**
9	MALENO MALDONADO, FRANCISCO JESÚS	***0833**
10	MARTÍN HERRADA, JOSÉ CARLOS	***2032**
11	MÉNDEZ MORENO, YANDIRA	***6455**
12	MONCADA NAVARRO, MARÍA TRINIDAD	***2960**
13	MONTOYA GARCÍA, MARÍA ACARELI	***1247**
14	MORALES ESTRELLA, OLGA	***0592**
15	PARRA CARRILLO, ISABEL MARÍA	***9900**
16	PERAL GRANADOS, ANDRÉS	***9197**
17	PRADOS HERRERO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	***5520**
18	REYES DE TAPIA, ALICIA SOFÍA	***5736**
19	RIVERA GUIRADO, FRANCISCA RAMONA	***9385**
20	ROPERO LÓPEZ, ROSA MARÍA	***4199**
21	RODRÍGUEZ FERRER, YOLANDA	***3364**
22	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ANA ESTEFANÍA	***9421**
23	SÁNCHEZ ORTIZ, JUAN JESÚS	***0221**
24	SELLES SANDOVAL, ANDREA	***9459**
25	SORIA KOWARIK, ROCÍO	***9310**
26	ZÚÑIGA MARTÍN, MARIA CARMEN	***5708**

SEGUNDO. – Declarar excluidas, provisionalmente, a las siguientes personas aspirantes, por los motivos que se indican:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	FERNÁNDEZ ALARCÓN, SARAY	***3552**	A

CUADRO DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A	Solicitud presentada fuera de plazo
----------	-------------------------------------

TERCERO.- Se concede a los aspirantes un plazo de subsanación de 10 días, a partir de la publicación en extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, durante los que las personas aspirantes, al objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, deberán comprobar no sólo que no figuran en la lista de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la lista de admitidos.

Transcurrido dicho plazo, caso de no haber reclamaciones, la lista provisional se considerará como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva resolución declarando aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos, que será publicada en la forma indicada anteriormente, en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO.- La composición del Tribunal que calificará el proceso selectivo, quedará de la siguiente forma:

- PRESIDENTE:

Titular: María Antonia Benítez García

Suplente: José Antonio Camacho Olmedo

- VOCALES:

Titular: Ángela María Ferre Martínez

Suplente: Juan González García

Titular: María del Mar Gil Almécija

Suplente: Isabel Morales Martínez

Titular: Patricia Durán Maqueda

Suplente: José Francisco Hernández Rueda

Titular: Isabel Arana Ripoll

Suplente: Montserrat Pérez López

- SECRETARIA:

Titular: Beatriz Mellado Miras

Suplente: María del Mar Mejías Piedra

Al Tribunal Calificador así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando

concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

QUINTO.- De conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y llevar a cabo la fase de concurso será el día 13 de abril de 2023 a las 9:30 horas, en el Salón de Actos de las dependencias municipales de Avda. del Mediterráneo nº 255, teniendo lugar el primer ejercicio el mismo día, 13 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, Salón de Actos de las dependencias municipales de Avda. del Mediterráneo nº 255.

Se aconseja el uso de mascarilla durante todo el proceso selectivo.

Asimismo se recuerda a las personas aspirantes que deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la web municipal (www.almeriaciudad.es).

Para la realización del ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistas de **D.N.I. y bolígrafo azul o negro.**

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos.

SEXTO.- Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web www.almeriaciudad.es y publíquese en extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

SÉPTIMO.- Comuníquese a los miembros del Tribunal Calificador, a los efectos de notificación del nombramiento.

En lugar y fecha expresados.

EL CONCEJAL-DELEGADO

Juan José Alonso Bonillo

EL TITULAR ACCTAL. DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

José Antonio Camacho Olmedo